



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2018	
Recibido.....	1046.....Hs.
Exp. N°.....	35797.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre presuntos hechos de corrupción ocurridos en la ciudad de Funes, departamento Rosario, a cambio de la aprobación de un emprendimiento inmobiliario en el año 2015. Los principales puntos a responder son los siguientes:

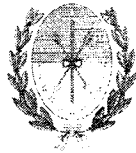
La aparición de declaraciones de un supuesto arrepentido en la ciudad de Funes dan cuenta que algunos funcionarios de la municipalidad de Funes, departamento Rosario, habrían recibido departamentos a cambio de aprobar el denominado complejo "Ocho Sauces", a fines de 2015. A partir de esas publicaciones es necesario saber si existen investigaciones desarrollándose en el ámbito del estado provincial.

Por otro lado, es necesario conocer qué tipo de medidas se tomarán en torno a estas supuestas irregularidades en torno a los proyectos inmobiliarios privados que se están ejecutando en la ciudad de Funes.

Si desde los diversos organismos del estado santafesino puede constatarse el supuesto aumento patrimonial de los funcionarios municipales de Funes aludidos en las declaraciones.

En caso de existir esas indagaciones de parte de la provincia, hay planificada una explicación pública para toda la comunidad de la ciudad en un plazo mediato.

Si hay antecedentes, en las distintas áreas del gobierno provincial, de hechos irregulares entre funcionarios públicos de Funes y personas vinculadas a la actividad inmobiliaria de la ciudad en los últimos tres años.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si la provincia va a actuar jurídicamente contra las y los imputados de supuestas maniobras dolosas contra el patrimonio público de Funes.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El portal informativo "Funes Total" (www.funestotal.com) viene publicando una serie de declaraciones de un presunto arrepentido que da cuenta de favores privados hacia funcionarios del departamento ejecutivo de Funes, departamento Rosario, a cambio de ordenanzas públicas a medida de esos negocios.

Las notas refieren a que "el intendente Diego Barreto, el Secretario de Gobierno Leonel Scarano y un ex funcionario habrían recibido departamentos por la aprobación del Complejo Ocho Sauces".

"En su última sesión del año 2015, el Concejo Municipal de la ciudad de Funes aprobó el desarrollo de dos nuevos barrios cerrados, uno de ellos incluye la construcción en altura de departamentos de hasta 12 metros y un parque industrial", sostiene la primera de las notas.

"Entre toda la información aportada por esta persona, a la que podemos llamar, como está de moda por estos tiempos, "arrepentido", afirma que el intendente Diego León Barreto, el actual secretario de Gobierno Leonel Scarano y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un ex funcionario, recibieron 3 departamentos, por haber logrado aprobar el emprendimiento que hoy se comercializa bajo el nombre de Ocho Sauces.

“Además señaló que tiene conocimiento que, en el momento de llevar adelante la documentación de estos departamentos el señor Leonel Scarano se encontraba en Brasil, por lo que quedaron a nombre de Barreto y del ex funcionario o de testaferros por ellos designados, por lo cuál Scarano está negociando con un señor llamado Wilfredo R ., el arreglo de esta situación. Todo la información y demás elementos recogidos en esta investigación periodística ya fueron presentados ante la justicia por Victor Orellana, integrante del equipo de FUNES TOTAL que la llevó adelante”, apunta el artículo en cuestión.

Ante el tamaño de la denuncia periodística y su presentación judicial, es preciso pedirle al Poder Ejecutivo que señale cuáles y qué medidas se están tomando al respecto.

Durante muchos años distintas vecinales de Funes vienen denunciando irregularidades en el avance de ciertos emprendimientos inmobiliarios que parecen responder a una lógica diferente a las necesidades de la comunidad.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL